

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	MU en Tecnología Educativa y Competencias Digitales Docentes de la UAX
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Alfonso X El Sabio
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Ciencias de la educación
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Alfonso X El Sabio solicita la modificación, según lo previsto en el art. 32.3 del R.D, 822/2021, para incluir la corrección de las actividades formativas del TFM, el ajuste de los sistemas de evaluación de las materias obligatorias y la inclusión de la evaluación online. Asimismo ajusta el tiempo de experiencia laboral acreditada para el reconocimiento de créditos, también se

amplían las plazas pasando de 180 a 240 y el perfil de ingreso, finalmente se incluye la descripción del proceso de seguimiento por parte de los directores del TFM. Lo que atañe a las dimensiones 1, 3, 4, 5 y 6 del título. Además, por actualizar la información se incluyen sendos enlaces en los apartados en SIGC e Información pública.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Se adscribe al ámbito de conocimiento

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Se solicita modificación de centro de impartición a la Facultad de Ciencias de la Educación y se corrige errata de los créditos de prácticas académicas externas que están verificados 6 ECTS y de las asignaturas obligatorias que serían 48 ECTS. También se amplía las plazas totales de 180 a 240.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se incluye la justificación de la modificación

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se incluye la información a la nueva plataforma

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Se incluye la información a la nueva plataforma

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se incluyen dentro del apartado.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se incluye la información de la memoria que al cambiar la estructura de la plataforma ha desaparecido, incluido el perfil de ingreso de la titulación. En este punto se especifica que los estudiantes con titulación extranjera podrán cursar

el Máster siempre que cuenten con la habilitación docente en su país de origen.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ajustan los meses de experiencia laboral y se actualiza la información.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se incluye la información de la memoria que al cambiar la estructura de la plataforma ha desaparecido.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Se modifican las fichas de las materias. En atención a las recomendaciones del último informe de verificación, se suprimen las clases magistrales síncronas del TFM y se incluye el proceso de seguimiento del TFM.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se incluyen los datos para que se vean en la nueva plataforma.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se actualizan para adaptar la prueba final a la modalidad virtual quedando la prueba en online y presencial. Y se incluye enlace al Protocolo UAX de evaluación online.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se ajusta la información a las tablas de la nueva guía.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se actualiza la información

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se incluye la fecha prevista para la implantación de la modificación sujeta a la obtención del informe favorable de la agencia evaluadora.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Se incluye enlace

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título